



NOTA INTERIOR

S/ Ref.:

N/ Ref.: J.S.P. MADRID – JEFE SUPERIOR Rgtro. Sda.: 04873

FECHA: 28 de marzo de 2016

ASUNTO: **CONCURSILLO INTERNO EN LA J.S.P. MADRID PARA  
SUBINSPECTORES y ESCALA BÁSICA**

DESTINATARIO: **A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA J.S.P. MADRID  
(Excepto Comisarías Locales)**

Con el fin de que los funcionarios de la **Escala de Subinspección y Escala Básica** de la Policía Nacional, con destino y puesto de trabajo en la Jefatura Superior de Policía de Madrid (excepto Comisarías Locales y funcionarios de la P.N. Agregados y/o en Atribución Temporal de Funciones), puedan cambiar de unidad de destino según sus expectativas profesionales o personales, se convoca **CONCURSILLO INTERNO** de vacantes de carácter anual, con anterioridad a la Resolución de los distintos Concursos de General de Méritos (Subinspectores, Oficiales de Policía y Policías) con arreglo a las siguientes bases:

**1.- DEPENDENCIAS QUE PUEDEN SOLICITARSE:** Se podrá solicitar cualquiera de las 18 Comisarías de Distrito; Pº Fº Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas; Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras; B.P. de Seguridad Ciudadana y B.P. de Policía Judicial y la U.C.O.T., hasta un máximo de tres dependencias.

**2.- PETICIONES:** Los interesados deben cumplimentar el modelo adjunto, en el cual se especificaran los datos personales, destino, puesto de trabajo actual y respecto a las dependencias que solicita, exclusivamente, se pondrá el nombre de la dependencia, no se tendrán en cuenta aquellas instancias en las que se detalle alguna especialización dentro de las



Unidades (ejemplos: En B.P.S.C. (UPR, G.A.C, etc). **Si el cambio de unidad de destino, conlleva cambio de puesto de trabajo, se le propondrá para ocupar una vacante en la unidad que se obtenga y ésta será asignada A PETICIÓN PROPIA para el funcionario solicitante.**

**3.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES:** El período de recepción de instancias es del 29 de marzo al 15 de abril 2016, todas aquellas recepcionadas en fechas posteriores no serán tenidas en cuenta. Las secretarías de las dependencias remitirán las solicitudes, una vez registrada y fechada la solicitud, al Servicio de Personal y Formación de esta Jefatura al FAX al 91. 322 35 52.

4.- Se tendrá en cuenta la idoneidad del funcionario para el ejercicio de las funciones que el puesto requiere, a cuyo fin los jefes de las unidades receptoras elaborarán un listado por orden de prioridad de los candidatos.

5.- Únicamente se aceptará **la renuncia** a participar en el concursillo si se remite por FAX al Servicio de Personal de esta Jefatura (FAX 91 322 35 52), **durante el plazo** establecido para la presentación de instancias.

6.- **EXCLUSIONES:** No participarán los funcionarios que hayan solicitado algún Concurso, Concursillo Interno de Organismos Centrales, se encuentren en Comisión de Servicio o realizando un Curso de Ascenso, con el fin de evitar el posible perjuicio a otros solicitantes y de no interferir en la operatividad de las unidades.



EL JEFE SUPERIOR.-

Fdo.. Alfonso José Luis FERNÁNDEZ DÍEZ



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

Registrar en la Secretaría

Rgtro. Salida n°: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/ 2.016

(Sello de la  
Dependencia)



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
JEFATURA SUPERIOR DE MADRID  
SECRETARÍA GENERAL  
SERVICIO DE PERSONAL Y FORMACIÓN

## JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID

### SOLICITUD CONCURSILLO INTERNO PARA SUBINSPECCIÓN y ESCALA BÁSICA

<b>UNIDAD DE DESTINO ACTUAL:</b> (Brigada, Comisaría, Ptº Fronterizo, etc.)			
<b>Categoría:</b>		<b>Puesto de Trabajo</b> (Actualmente):	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>			
<b>D.N.I.</b>		<b>Fecha de Ingreso</b> en el C.N.P.	____ / ____ / ____
<b>TLFNO. CONTACTO</b>			

**MANIFIESTA:**

Que habiéndose ofertado, mediante correo electrónico de fecha **29 de marzo de 2.016**, de la **Jefatura Superior de Policía de Madrid**, la posibilidad de cambio de Unidad de Destino para los funcionarios adscritos a la misma (Subinspectores y Policías) y solamente en el ámbito de esta Jefatura (sólo Madrid – Capital ) excluidas comisarías locales,

**SOLICITA:**

Que le sea concedido, desde su destino actual, el traslado a una de las Dependencias que por orden de preferencia se indican a continuación:

<b>1º</b>	
<b>2º</b>	
<b>3º</b>	

**En caso de resolución positiva a mi solicitud, por la presente RENUNCIO A MI ACTUAL PUESTO DE TRABAJO en la Unidad en la que Cesó.**

Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2.016

POR LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD

**ENVIAR AL FAX:**

**91 322 3552**

EL FUNCIONARIO

CORREO ELECTRÓNICO:

of.m.persyformjsp@oficial.dgp.mir.es

Av.Dr. Federico Rubio y Gali nº 55  
28040 – MADRID  
TEL.- 91 322 37 49  
FAX.- 91 322 35 52